

CODIGO: PCA-04-F-17  
VERSION: 3.0  
FECHA: 22/09/2022

**AUTO No. 027**

30 de marzo de 2023

"Por medio del cual se acepta el cambio de razón social de la EMPRESA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS E INDUSTRIALES DE SAN MARTÍN CESAR SAS ESP - ECOFUTUROCAKG por **PETROSANMARTÍN OIL&GAS SERVICES SAS**, titular del auto de avocamiento No. 298 de fecha 24 de octubre de 2022, correspondiente al plan de contingencia para el control y manejo de derrames en el cargue, transporte y descargue de residuos peligrosos y no peligrosos, aguas residuales domésticas y no domésticas, y/o sustancias nocivas generados por empresas petroleras, industria agrícola, minerías y afines en el departamento del Cesar"

El Profesional Universitario Coordinador del GIT para la Gestión de PML, RESPEL y COP de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", en ejercicio de sus funciones y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 0565 del 30 de junio de 2017, parcialmente modificada por Acto Administrativo No 0099 del 4 de marzo de 2020, emanadas de la Dirección General de esta entidad y

**CONSIDERANDO**

Que mediante auto No. 298 de fecha 24 de octubre de 2022, Corpocesar avoca la documentación presentada por la señora Leidy Carolina Díaz Trillos, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.063.621.392, presentó a Corpocesar el documento denominado plan de contingencia para el control y manejo de derrames en el cargue, transporte y descargue de residuos peligrosos y no peligrosos, aguas residuales domésticas y no domésticas, y/o sustancias nocivas generados por empresas petroleras, industria agrícola, minerías y afines en el departamento del cesar.

Que en fecha 10 de marzo de 2023, a través de la ventanilla única de trámites de correspondencias externa con número de radicado 02528, la señora Karen Johana Díaz Trillos, en su calidad de gerente administrativa de **PETROSANMARTÍN OIL&GAS SERVICES SAS**, manifestó lo siguiente a Corpocesar: "Sres Corpocesar, me permito compartir notificación de cambio de razón social de la empresa ECOFUTUROCAKG SAS para su respectiva radicación. Con la presente misiva, hacemos constar a la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, que a partir del 11 de enero de 2023, ECOFUTURO SAS (EMPRESA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS E INDUSTRIALES DE SAN MARTÍN CESAR SAS ESP) cambio su nombre a **PETROSANMARTÍN OIL&GAS SERVICES SAS**.

En esta nueva etapa queremos reiterar que la compañía PETROSANMARTIN OIL&GAS SERVICES SAS no tendrá:

- Cambios significativos en la estructura organizacional.
- No tendrá inclusión de nuevas rutas o nuevos tramos de rutas para su AUTO No. 298 del 24 de octubre de 2022 "Por medio del cual se avoca conocimiento correspondiente al plan de contingencia para el control y manejo de derrames en el cargue, transporte y descargue de residuos peligrosos y no peligrosos, aguas residuales domésticas y no domésticas, y/o sustancias nocivas generados por empresas petroleras, industria agrícola, minerías y afines en el departamento del cesar presentado por la EMPRESA



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR  
-CORPOCESAR-**

Continuación Auto No. 027 del 28 de marzo de 2023 "Por medio del cual se acepta el cambio de razón social de la EMPRESA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS E INDUSTRIALES DE SAN MARTÍN CESAR SAS ESP - ECOFUTUROCAKG por **PETROSANMARTÍN OIL&GAS SERVICES SAS**, titular del auto de avocamiento No. 298 de fecha 24 de octubre de 2022, correspondiente al plan de contingencia para el control y manejo de derrames en el cargue, transporte y descargue de residuos peligrosos y no peligrosos, aguas residuales domésticas y no domésticas, y/o sustancias nocivas generados por empresas petroleras, industria agrícola, minerías y afines en el departamento del Cesar"

2

**DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS E INDUSTRIALES DE SAN MARTÍN CESAR SAS ESP - ECOFUTUROCAKG"**

Que a la Corporación se allegó certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos de la cámara de comercio de Aguachica de la empresa **PETROSANMARTÍN OIL&GAS SERVICES SAS**. Reza en dicho certificado que **PETROSANMARTÍN OIL&GAS SERVICES SAS**, con identificación tributaria No. **900.813411-8**, está ubicado en la carrera 5B No. 10 - 37 barrio Santa Helena en el Municipio de San Martín - Cesar, con matrícula No. 38261, con fecha 16 de enero de 2015, con fecha de renovación de matrícula 11 de enero de 2023.

Además, que por acta número 5 del 10 de enero de 2023 suscrito por asamblea extraordinaria registrado en la cámara de comercio de Aguachica bajo el número 15744 del libro IX del registro mercantil del 20 de enero de 2023, la persona jurídica cambio su nombre de EMPRESA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS E INDUSTRIALES DE SAN MARTÍN CESAR SAS ESP por **PETROSANMARTÍN OIL&GAS SERVICES SAS**.

Que los artículos 304 a 307 del Código de Comercio establecen las formas de uso de la razón social de las empresas y la responsabilidad frente a las operaciones autorizadas o no con la razón social. En la presente actuación ello se circunscribe al hecho de asumir los correspondientes derechos y obligaciones ambientales, derivados del acto administrativo supra-dicho.

Que bajo las anteriores consideraciones se procederá a aceptar el cambio de razón social de la EMPRESA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS E INDUSTRIALES DE SAN MARTÍN CESAR SAS ESP - ECOFUTUROCAKG por **PETROSANMARTÍN OIL&GAS SERVICES SAS**, identificada con el NIT **900.813411-8** titular del auto de avocamiento No. 298 de fecha 24 de octubre de 2022, correspondiente al plan de contingencia para el control y manejo de derrames en el cargue, transporte y descargue de residuos peligrosos y no peligrosos, aguas residuales domésticas y no domésticas, y/o sustancias nocivas generados por empresas petroleras, industria agrícola, minerías y afines en el departamento del Cesar.

En razón y mérito de lo expuesto, se

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Aceptar el cambio de razón social de EMPRESA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS E INDUSTRIALES DE SAN MARTÍN CESAR SAS ESP - ECOFUTUROCAKG por **PETROSANMARTÍN OIL&GAS SERVICES SAS** con número de identificación tributaria **900.813411-8**, titular del auto de avocamiento No. 298 de fecha 24 de octubre de 2022, correspondiente al plan de contingencia para el control y manejo de derrames en el cargue, transporte y descargue de residuos peligrosos y no peligrosos, aguas residuales



Continuación Auto No. 027 del 28 de marzo de 2023 "Por medio del cual se acepta el cambio de razón social de la EMPRESA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS E INDUSTRIALES DE SAN MARTÍN CESAR SAS ESP - ECOFUTUROCAKG por **PETROSANMARTÍN OIL&GAS SERVICES SAS**, titular del auto de avocamiento No. 298 de fecha 24 de octubre de 2022, correspondiente al plan de contingencia para el control y manejo de derrames en el cargue, transporte y descargue de residuos peligrosos y no peligrosos, aguas residuales domésticas y no domésticas, y/o sustancias nocivas generados por empresas petroleras, industria agrícola, minerías y afines en el departamento del Cesar"

3

domésticas y no domésticas, y/o sustancias nocivas generados por empresas petroleras, industria agrícola, minerías y afines en el departamento del Cesar.

**PARAGRAFO:** A partir de la ejecutoria de este proveído la **PETROSANMARTÍN OIL&GAS SERVICES SAS** con número de identificación tributaria **900.813411-8**, la cual ejercerá los derechos y cumplirá las obligaciones que emanen del auto de avocamiento No. 298 de fecha 24 de octubre de 2022.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese al representante legal de **PETROSANMARTÍN OIL&GAS SERVICES SAS** con identificación tributaria No. **900.813411-8**, o su apoderado legalmente constituido.

**ARTICULO TERCERO:** Comuníquese al señor Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.

**ARTICULO CUARTO:** Publíquese en el Boletín Oficial de CORPOCESAR.

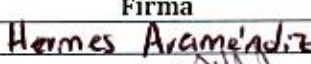
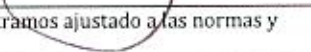
**ARTICULO QUINTO:** Contra lo resuelto no procede recurso en vía gubernativa por tratarse de un acto de trámite. (Art. 75 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Dado en Valledupar a los treinta (30) días del mes marzo de 2023.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**JORGE HUMBERTO JIMENEZ DURAN**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

COORDINADOR DEL GIT PARA LA GESTIÓN DE PML, RESPEL Y COP

|                                                                                                                                                                                                                                                  | Nombre Completo                                                                                               | Firma                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyectó</b>                                                                                                                                                                                                                                  | Hermes Miguel Araméndiz Canales / Abogado Especialista                                                        |  |
| <b>Revisó</b>                                                                                                                                                                                                                                    | Jorge Humberto Jiménez Durán / Profesional Universitario - Coordinador GIT para la gestión PML, RESPEL Y COPS |  |
| <b>Aprobó</b>                                                                                                                                                                                                                                    | Jorge Humberto Jiménez Durán / Profesional Universitario - Coordinador GIT para la gestión PML, RESPEL Y COPS |  |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma. |                                                                                                               |                                                                                       |

Expediente: CPRC-043-2022

[www.corpocesar.gov.co](http://www.corpocesar.gov.co)

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera  
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 605 5748960 - 018000915306